

UNA FIRMA PARA RECONOCER NUESTRO DERECHO A LA AUTONOMÍA

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes queremos expresar públicamente nuestra preocupación por la demora en la firma de la nueva reglamentación de la ley 27.350, que reconocería la legitimidad de nuestro derecho a la autonomía de nuestra salud y la de nuestras comunidades.

Somos integrantes del Consejo Consultivo Honorario de dicha ley. Esta es una enorme responsabilidad de cara a la sociedad que acompañamos. Cabe destacar que el Estado aún nos criminaliza por ejercer la única práctica que nos trajo la calidad de vida: **el autocultivo y cultivo solidario y asociativo de cannabis terapéutico**, que nos permite obtener extractos de la planta completa para aliviar múltiples condiciones de salud que aquejan a cientos de miles de usuarias y usuarios.

Recibimos con enorme alegría y esperanza la propuesta de re reglamentación, que entendemos mejora de manera sustancial la legislación vigente. La misma amplía derechos, reconoce la legitimidad de la planta, impulsa la investigación y la producción pública nacional, contempla la formación de todas las áreas públicas que intervengan en su implementación. Además, incluye un registro que garantiza el acceso a la planta, brindando tranquilidad no sólo a quienes la utilizan, sino también a quienes asistimos. Este nuevo marco regulatorio nos permitiría sostener nuestros tratamientos con el necesario acompañamiento de un Estado basado en la justicia social y la equidad.

Sin embargo, **ya pasaron más de tres meses de esa reunión**. Tres meses en los que las fuerzas de seguridad continuaron allanando a cultivadores y cultivadoras en todo el país. Tres meses en los que diferentes jurisdicciones de norte a sur y de este a oeste generaron ordenanzas, debatieron y votaron leyes, impulsaron la temática, con la certeza de que esta es una posibilidad de soberanía para nuestro pueblo, tan rico en suelo, ciencia e industria, en capacidad de trabajo y resiliencia.

Mientras diputados y diputadas de todos los bloques presentan proyectos superadores, pasaron tres meses (más) en los que una persona que usa cannabis para su salud o la de sus seres queridos se arriesga a pasar de 4 a 15 años en prisión. Y, sin embargo, nos multiplicamos quienes la elegimos como terapia de alivio del dolor. O como conexión para vincularnos con nuestros hijos e hijas si tienen alguna condición que los aísla. O como freno a las convulsiones. El cannabis permitió a mucha gente que hoy ya no está atravesar el tiempo que les quedaba de vida pudiendo disfrutar, en lugar de sufrir.

Durante la pandemia, miles de familias pusimos en acto nuestra autonomía al contar con nuestras plantas en los patios y balcones. Las organizaciones redoblamos nuestros esfuerzos para sostener nuestra tarea, que esperamos pueda contar con políticas públicas acordes a nuestro compromiso y entrega.

Sabemos que este es un momento difícil. Acompañamos con nuestro esfuerzo los esfuerzos que desde las políticas públicas miles de trabajadores, trabajadoras, funcionarios y funcionarias están llevando a cabo.

También sabemos que, si se lo permitimos, la planta puede traer mejor calidad de vida, nuevos puestos de trabajo, una nueva y pujante industria para los y las argentinas.

Lo tenemos todo. Lo único que se necesita es una firma.

*Asociación Civil Ciencia Sativa
Asociación de Usuarios y Profesionales para el Abordaje del Cannabis (AUPAC)
Cannabis Medicinal Río Negro (CaMe Río Negro)
Centro de Estudios de la Cultura Cannábica (CeCCa)
Mamá Cultiva Argentina*

